

PROJECTE **OBLIT ZERO**

Abordatge i intervenció en casos de maltractament
a persones grans amb demència

INFORME DE **RESULTADOS**

2025



RESUMEN

80,4%

El 80,4% de las personas mayores han podido permanecer en su domicilio de forma segura.

70%

Las medidas de apoyo solicitadas han llegado al 70% de los casos.

70,4%

El maltrato se ha parado en el 70,4% de los casos.

58%

El asesoramiento legal ha estado presente en el 58% de los casos.

41%

Hemos conseguido restaurar el vínculo familiar en el 41% de los casos.



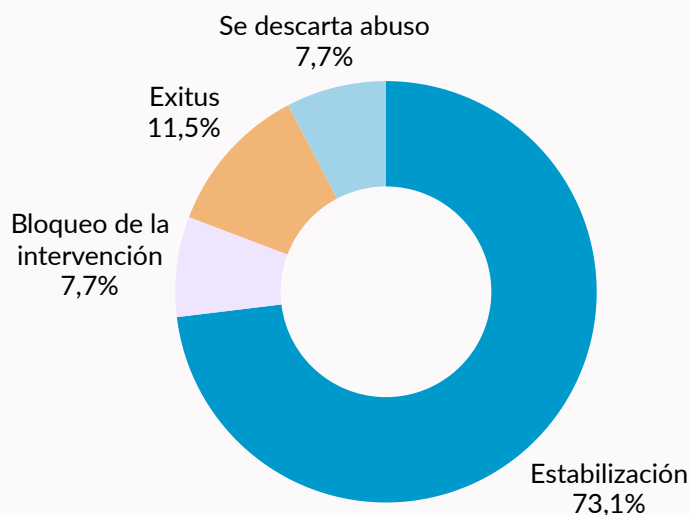
Un crecimiento impulsado por la colaboración

En el año 2025 ha habido la consolidación del Proyecto OLVIDO CERO, con un total de 151 personas beneficiarias: 50 personas receptoras, 30 personas autoras y 71 profesionales de la red.

Este hito no habría sido posible sin los 71 profesionales de la red que han derivado, coordinado y luchado cada caso a nuestro lado.

Hemos gestionado 32 altas, demostrando una capacidad de respuesta sin precedentes ante la urgencia social.

El proyecto no solo recibe más casos, sino que también ha aumentado su ritmo de cierre, con 26 bajas en 2025. El más relevante, pero, es el motivo de estas bajas, que indica la calidad de la intervención:



- **Estabilización:** casos donde se ha conseguido el objetivo de la intervención y la situación de la persona grande se ha normalizado o protegido.
- **Bloqueo de la intervención:** casos donde no se puede actuar por oposición del entorno u otras dificultades.
- **Exitus:** bajas por defunción de la persona usuaria.
- **Se descarta abuso:** son situaciones donde, después de la valoración técnica y la criba estructurada, se determina que no existe una situación de maltrato según los criterios del proyecto.

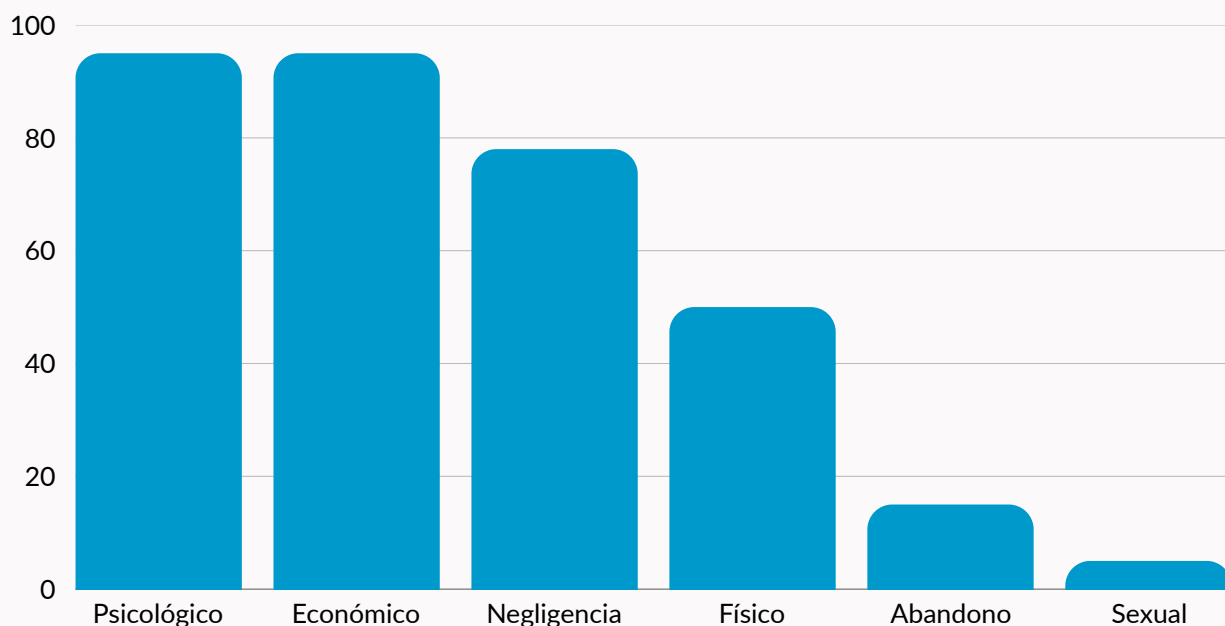
La realidad de las personas atendidas

Las personas atendidas presentan una situación de vulnerabilidad elevada:

- El **84%** son mujeres con una media de 83 años.
El **100%** de las personas atendidas son dependientes.
El **62%** presenta sintomatología ansioso-depresiva.
- El **52%** presenta un deterioro cognitivo leve, un **28%** deterioro moderado, un **12%** grave y un **8%** muy grave.
- El **73%** de las familias se encuentran en situación de conflicto y solo un **8%** ejercen funciones protectoras.
- El **88%** de las personas grandes residen en su domicilio, convirtiéndolo en un espacio de protección mediante intervención especializada.



Complejidad del maltrato*



La vulneración de derechos no se ha considerado como una tipología específica, puesto que es un elemento transversal presente en todas las formas de maltrato.

En el 80% de los casos hay convivencia entre persona autora y receptora, y en el 37% se detectan situaciones de violencia doméstica o de género.

Estos datos evidencian la necesidad de un abordaje integral y sistémico, como el que aporta el proyecto.

*El maltrato se define como un patrón de conducta prolongado que se produce dentro de un vínculo de dependencia, con factores sistémicos y contextuales que mantienen la situación. Su manifestación no implica necesariamente una intencionalidad activa de agredir y se desarrolla de manera sostenida en el tiempo.

¿Quién es la persona autora del maltrato?

- **56%** son hijos o hijas
- **56%** son hombres y el **44%** son mujeres
- **86%** está dentro del núcleo familiar
- **76%** presenta una psicopatología grave:
 - **40%** adicciones
 - **34%** trastornos psicóticos
- **70%** se encuentra en situación de inactividad laboral
- **16%** con sobrecarga de cuidador, hecho que sitúa el maltrato en dinámicas más estructurales y sistémicas.

Evolución metodológica del proyecto

El Proyecto OLVIDO CERO se basa en un modelo estructurado en 5 fases: **detección y valoración de riesgo, evaluación, plan de protección, intervención y seguimiento, y cierre**. Integra diferentes enfoques: **psicología forense, victimología, psicología sistémica, justicia restaurativa y atención centrada en la persona**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Intervención especializada** con persona receptora, autora y entorno.
- **Apoyo psicológico:** 76 horas (individual y, cuando ha estado posible, intervención psicológica grupal).
- **Asesoramiento legal:** presente en el 58% de los casos.
- **Mediación:** aplicada en aquellos casos en que las condiciones lo han permitido.
- **Servicio de guardia 24 h:** respuesta inmediata ante situaciones de urgencia.
- Este conjunto de actuaciones permite ofrecer una respuesta integral, flexible y adaptada a la complejidad de los casos, apoyando directamente a los profesionales de la red.

Resultados

A pesar de la mayor complejidad, los indicadores de éxito demuestran la eficacia del nuevo modelo:

- Parada del maltrato en el **70,4% de los casos**, con una media de **3,63 meses**.
- Estabilización de las situaciones en una media de **4,5 meses**.
- Permanencia en el domicilio en el **80,4% de los casos**.
- Restauración del vínculo familiar entre la persona autora y receptora en el **41%**.
- Mejora de la calidad de vida en el **73%** de los casos.
- Reducción de la sintomatología ansioso-depresiva y aumento de lo empoderamiento en el **90,3% de los casos**.
- Disminución de la sobrecarga del cuidador en el **75% de los casos** que presentaban sobrecarga.



La voz de los profesionales y el impacto territorial

Durante el 2025 se ha trabajado con 71 profesionales. **El 88,73% han sido trabajadoras y trabajadores sociales, complementados por profesionales de la psicología (1,41%), cuerpos policiales (4,23%), centros residenciales (1,41%) y otros perfiles (5,63%).**

Territorialmente, la intervención se ha concentrado principalmente en el Vallès Occidental (67,61%), seguido del Barcelonès (25,35%) y el Baix Llobregat (9,86%). El 88,73% de las profesionales han sido mujeres.

Aporta en la red:

- Apoyo técnico especializado en casos de alta complejidad
- Orientación en la toma de decisiones
- Reducción de la sobrecarga profesional
- Mejora de la coordinación interinstitucional

Los profesionales identifican el Proyecto OLVIDO CERO como un **recurso ágil, útil e imprescindible, especialmente en situaciones con convivencia conflictiva y presencia de trastornos de salud mental.**



Impacto sistémico: ámbito judicial e institucional

Se han solicitado medidas de apoyo en el 70% de los casos, con la siguiente distribución:

- **37,14%** a cargo de Alzheimer Cataluña Fundación
- **17,14%** a cargo de otros recursos
- **34,29%** pendientes de resolución
- **0%** desestimadas
- **8,57%** exitus

Además, se han iniciado procedimientos penales en el 34% de los casos, evidenciando la capacidad del proyecto para trasladar situaciones de riesgo al ámbito judicial con criterios técnicos y garantías.

Este impacto permite:

- Mejorar la coordinación con juzgados, fiscalía y cuerpos policiales
- Facilitar la toma de decisiones fundamentadas
- Garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas grandes

El proyecto se consolida así como un puente operativo entre la intervención social y el sistema judicial, contribuyendo a una respuesta institucional más eficaz y coordinada.



Muchas gracias



93 459 22 94



info@alzheimercatalunya.org



Alzheimer Catalunya Fundació



[@alzheimercatalunyafundacio](https://www.instagram.com/alzheimercatalunyafundacio)